

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de junio de 1983.-

Visto el presente expediente N° 1825/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la contratación directa n° 235/83 realizada con el objeto de efectuar el servicio de limpieza y atención técnica de los mimeógrafos marca Rex-Rotary, modelo M-4 y modelo RR-1050-S, afectados al uso de las Cámaras Nacionales de Apelaciones del Trabajo y en lo Penal Económico, durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 1983, de conformidad con lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado g) de la Ley de Contabilidad y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:


1°) Aprobar la contratación directa N° 235/83 con la firma "GIAMBIAGI & SCHIAVI S.A." por el servicio de referencia, de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 2 y por el importe total de PESOS ARGENTINOS: UN MIL TRESCIENTOS VEINTE (\$a. 1.320).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-// 1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

s.t.

SAC


EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPLENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION